

CRISTÓBAL MATAIX

Administrador

REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN

CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates for different regions: Provincias, Portugal, Ultramar, and Establecimiento.

EL MUNDO

ANDRÉS DE BOET

Director

IMPRENTA—ESTEROTIPIA

CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

en la Administración

No se devuelven los originales.

Quedando TELEGRÁFICA DIAMUNDO

Fundador: SANTIAGO MATAIX

Gerente propietario: JOSÉ MARIA DE BOET.

NUESTRA HISTORIA

ARTE DE HACER Y DE DESHACER GRANDEZAS

LA REVISION NECESARIA

Cuando filósofos tan ágiles de ingenio como Simmel, se devanan los sesos en busca de una moral objetiva que no encuentran, pueden poner en parangón un mismo procedimiento, observado por dos tipos morales distintos de hombres, y deducen que un mismo hecho es moral o inmoral, según la persona que le lleva a cabo.

A raíz de la catástrofe colonial de España, se propaló entre algunos prestigiosos españoles la idea de la revisión de nuestra Historia, revisión que más bien equivale a una usurpación.

El revisionismo que hace falta es, en gran parte, el contrario precisamente. En vez de suprimir Historia, hay que aumentarla. ¿En qué centro de enseñanza de España se estudia debidamente la prolongación de la historia española en América?

En este sentido hay que llevar a cabo la revisión de la Historia de España. Los hispanoamericanos nos dan el ejemplo con su valiosa cooperación en el trabajo revisionista.

Comparémoslos, recordemos, y entonces podremos contemplar cómo quiebra ese módulo de la justicia internacional, cómo quiebra en las manos de los moralistas críticos el concepto objetivo de la moral social.

Por lo que a España se refiere, encontraremos la explicación de la aversión que se le ha profesado en la tendencia a combatir lo grande. Fama necesse, escribió nuestro Saavedra Fajardo en sus inmortales «Empresas políticas», expresando así el peligro que se cierne sobre las cumbres, ya estén representadas en un hombre o en un pueblo.

«Todo se interpreta a mal y se calumnia en los grandes imperios. Lo que no puede resistir la fuerza, lo intenta la calumnia o con secretas minas o con supuestas curias, en que se meceper gran valor de quien domina sobre las naciones, para no alterar su curso y pasarse sereno, sin que le perturben sus voces.»

Se refiere Saavedra Fajardo a la obra atribuida al padre Las Casas, de cuyo falso testimonio se ha hecho argumento constante contra la política colonial de España en América. La rivalidad internacional no respeta nada. Lo vemos en nuestros días. Se calumnia al adversario y se inventan virtudes para emitirle al amigo.

EL ORO BOLCHEVIQUE

PARIS 27. Según informes de procedencia autorizada el Gobierno de los soviets acaba de enviar a Estocolmo una suma de diez millones de rublos en oro.

UNA OBSERVACIÓN



—Y LOS DE MARTE, SIN CONTESTAR! —NO TIENEN TIEMPO... ¿NO VE USTED QUE LES PUSIERON UN TELEGRAMA DE MADRUGADA?

CRONICA DE LONDRES

“LEY DE OLVIDO”

En Inglaterra casi todo es grande, casi todo es regio. Vede: Cruzado por entre la fronda admirable en el centro de la cual se alza el monumento del príncipe Alberto, aquel amadísimo de la Reina Victoria.

Magnífico es el espectáculo de la soberana sepultura de Napoleón, en París, cuando ya las sombras indecisas dan en la tarde de sus pináculos elocuentes al rico sarcófago.

¡Ah, la ciudad melancólica y casi muerta de Brujas! ¡Con el tinto lago Amor y su legendaria puente de Ostende, con el recogimiento de su capilla de Santa Cruz o el típico muelle del Rosario, mil veces más hermosos y dulces, para una vida quieta y sencilla, que todas las urbes famosas de las ciudades nuevas!

¡Ah, la ciudad melancólica y casi muerta de Brujas! ¡Con el tinto lago Amor y su legendaria puente de Ostende, con el recogimiento de su capilla de Santa Cruz o el típico muelle del Rosario, mil veces más hermosos y dulces, para una vida quieta y sencilla, que todas las urbes famosas de las ciudades nuevas!

Finalmente, el señor Royo dirigió la palabra a los asistentes, recordando su inmenso cariño hacia la patria chica, Aragón, mil veces santo, mil veces bendito, tierra de héroes y de mártires, ángulo fundamental de la unidad de la patria.

Colocado en una de esas inmensas salas andaluzas, rodeado de lirioneros, de naranjos, reluciendo al sol sus frutos, como esferillas de fuego, bajo el excelso dosel del cielo español, rey de unos campos esmeraldaes, en los cuales la luz parece más dulce, en los que la noche parece más quieta.

Inglaterra, Francia e Italia se felicitan ayer muy sinceramente por el acuerdo celebrado, después de una tizantez nerviosa manifestada al principio de la conferencia.

AGITACION SINDICALISTA

Huelga general en Zaragoza

Los agitadores y autores de los atentados, detenidos. A la huelga.

EL COMITE DETENIDO

ZARAGOZA 27. Hace algunos días el jefe de Policía, don Pedro Aparicio, y el juez especial, en las causas por crímenes sociales últimamente perpetrados en esta ciudad, realizaban trabajos para el descubrimiento del Comité rojo, que en ellos ha intervenido.

Una confidencia les puso sobre la pista del lugar donde se reunía el Comité referido para adoptar proyectos y acordar la forma de realización de los atentados.

La Policía llevaba con gran secreto estas indagaciones, y desde las tres de la madrugada de hoy comenzó a realizar un hábil plan, que ha dado por resultado la detención del Comité rojo.

Este se reunía en la casa número 31 de la calle de San Lorenzo, de la que es dueña Paulina Ruiz, amante de Victoriano Graellán, el cual se halla encarcelado como autor del petardo que hizo explosión hace unos días.

Las reuniones las celebraban en la carbonera de la casa, donde guardaban gran cantidad de armas, y donde era difícil sorprenderlos por tratarse de una casa abierta a todas las gentes, y que además reunía condiciones favorables para la fuga a la menor sospecha de los reunidos.

El Comité lo componían Julián Ventura, fontanero; Fermín Manrique, panadero; Alfredo Martínez, constructor de coches, y que no trabajaba nunca; Pedro Casas, Pintor; Jenaro Sánchez, zapatero; Agustín Pallarero, camarero; Emilio Villalón, camarero; Francisco García, albañil; Nicasio García, sastrer; Francisco Ferrer, albañil; Paulina Ruiz, dueña de la referida casa; Zenón Cacho, camarero, y Miguel Segura, que se halla en la cárcel desde hace cuatro días.

HISTORIA DE LOS ATENTADOS

La confidencia comprueba los hechos tan claramente, que no hay lugar a dudas, en ella se dice cómo se fraguaron los atentados últimos, y que los petardos que construyó Victoriano Graellán eran colocados por su hermano Julián Ventura, chico de diez y seis años, que en las reuniones hacía alarde de serenidad y que los últimos petardos los había puesto para demostrar que su hermano Victoriano no era el autor de la colocación de los petardos, pues estando en la cárcel éstos seguían estallando.

La noche de la explosión del petardo en el café Royalty, Victoriano Graellán estuvo en casa de Paulina Ruiz, y ésta le preguntó si había tirado los recortes que le sobraron de la construcción de los petardos. Victoriano no dijo que los tenía en el taller, donde suponía que la Policía no iría a buscarlos, y que los detenidos por el crimen de la calle de Bogueras serían absueltos por los jurados, y que si así no conseguían la libertad, se iría a una huelga general obligatoria a cerrar a todo el comercio y no habría más remedio que poner en la calle a los detenidos.

Al día siguiente de ocurrir el crimen de la calle de Bogueras, se habló en casa de la dicha Paulina de todo lo ocurrido en él, y esta conversación fue oída por una mujer que vivía en dicha casa.

Allí se dijo que Alfredo Martínez fue quien huyó y que no habían logrado alcanzarlo.

La noche de los petardos en el café Royalty, Paulina reunió a su amante por los hechos ocurridos recientemente. Hace unos días fue en Barcelona a encargarse a un abogado de la defensa de las causas, y se le enviaron 200 pesetas a Río del Val para que viniese a Zaragoza; pero éste, sorprendido por la Policía, tuvo que volver.

En la casa de Paulina se hablaba mal del juez de Zaragoza y del jefe de Policía, señor Aparicio, con quienes se aseguraba que acabarían.

Los anónimos recibidos por las autoridades estaban escritos en casa de Paulina, y en ellos se demuestra que la persona que los escribió lo sabe todo y decía la verdad.

Los detenidos ingresaron en la Cárcel y han sido incommunicados.

El juez sigue los trabajos ayudado por la Policía.

A LA HUELGA

Como consecuencia de estas detenciones ha comenzado la huelga esta mañana. Pararon primero los albañiles, y fueron secundados por otros oficios.

Numerosos grupos de obreros recorrieron a media día los talleres, invitando al paro a los guarnecedores, cortadores, modistas, etc.

LOS ACUERDOS DE LA CONFERENCIA

Las satisfacciones francesas Unidad de criterios

PARIS 27. Telegrafan de San Remo al «Petit Parisien»: «Es evidente que las bases del acuerdo no son las que el Gobierno francés había creído el principio de la conferencia, que podía esperar. Sin embargo, Francia obtiene satisfacciones en un punto capital que es el desarme de Alemania, y no es una pequeña victoria el haber triunfado de las resistencias que manifestaban sobre ese punto las opiniones inglesas e italianas.

tas y alparqueros, que trabajan en diversas fábricas. El acuerdo es el de no asistir a los trabajos hasta conseguir la libertad de los detenidos, difícil de obtener, pues recaen sobre ellos graves acusaciones.

En las calles se ven muchos corrillos de obreros que comentan las detenciones.

Reina gran expectación.

Por la tarde se ha extendido el paro a los tranvías, que han abandonado el servicio después de llevar los coches a las cocheras.

Frente a la Cárcel se estacionaron algunos grupos de obreros pidiendo la libertad de los detenidos.

En la Capitanía General trabajan unos obreros colocando los cristales que hicieron saltar los petardos; pero al verse grupos de obreros abandonaban una fábrica próxima, secundaron su actitud, quedando los cristales sin colocar.

Los obreros ignoran la verdadera causa de la detención, pero no publicarse hoy los periódicos; pero cuando sepan que, escuchados en ellos el Comité rojo cometa estos hechos monstruosos, se supone que volverán todos al trabajo, y se cree que, una vez esclarecidos los crímenes, se restablecerá pronto la normalidad.

DEFENCIONES Y PRECAUCIONES

ZARAGOZA 27. El capitán general ha declarado que no concede gran importancia al paro.

Los guardias de Seguridad han detenido a siete obreros que se dedicaban a hacer par en obras de albañilería.

El gobernador ha dispuesto que patrulle por las calles de las afueras la Guardia Civil. También ha llamado al presidente del gremio de panaderos para conseguir que no falte pan mañana.

Por su parte, el alcalde reunió a panaderos y carniceros para evitar que hagan huelga mañana los obreros de ambos gremios.

NOTAS PORTUGUESAS

Nombramientos diplomáticos

Españoles condecorados

LISBOA 27. Van a ser nombrados los siguientes cargos diplomáticos:

Ferreira Almeida, encargado de Negocios en Copenhague; Jorge Santos, encargado de Negocios en Helsingfors; César Mendes, ex encargado de Negocios en Río Janeiro, será designado para este cargo en Berlín.

—Han salido para París los individuos que forman la Comisión interparlamentaria que tomará parte en las reuniones que han de celebrarse en la capital de Francia. Componen la Comisión Melo Barreto, Domingos Pereira, ex presidente y ex ministro, respectivamente; Herculano Gallardo, ex ministro, y Jaime de Souza, diputado.

—Han sido condecorados con la Orden Militar los oficiales españoles comandante de Intendencia García Navarro, coronel de Estado Mayor Correa, con el grado de sucomandante. El capitán de Artillería Gómez Acevedo y el de Caballería García Maturana, y el capitán médico Fernández Alcalde, con el grado de oficial.

—El barco de socorro «Patroa Lopes» salió ayer para Azores, a fin de remolcar la draga «Automa», destinada a la limpieza del puerto de Figueira de Foz.

—Se reunió el Consejo Superior de Comercio exterior, bajo la presidencia del ministro de Negocios Extranjeros. Deliberó sobre el Tratado con Francia, ratificando sus anteriores resoluciones sobre los productos de que se pide protección al Gobierno francés. El ministro fue asesorado por el próximo viaje que ha de realizar a París, a fin de negociar el Tratado.

LA RECONSTITUCION DE FRANCIA

Hay que explotar las colonias

LO QUE DICE M. SARRAUT

PARIS 27. «L'Éclair» publica una entrevista de M. Albert Sarraut, ministro de las Colonias de Francia, en la que ha demostrado que Francia, por la explotación racional de sus dominios coloniales, puede vencer las dificultades económicas, ante las cuales se encuentra, y aun restituir su supremacía financiera de antiguo.

Monsieur Sarraut dice:

«Podemos encontrar en las colonias francesas la mayoría de las materias o artículos que importa Francia. Con ese fin, he mandado hacer un cuadro comparativo que me ha convencido plenamente, y puedo declarar que nuestras colonias nos suministrarán suficientemente en gran, lana, algodón, arroz, caucho, café, seda, etc.

En cada una de ellas se organiza el cultivo para nuestro consumo, con el fin de que produzcan intensamente. Pero producir no sería suficiente. Hay que transportar con rapidez, construir en esas colonias carreteras, vías férreas, puertos, etc. Si, como tenemos razón para esperar, M. Birman nos trae de Londres la adjudicación definitiva de las 500,000 toneladas de barcos alemanes, cuya custodia se nos ha confiado, y, por otra parte, conseguimos entendernos con los representantes de los astilleros franceses, para asegurar la nueva utilización de las líneas de navegación, que nos permitirán proporcionarnos un flete colonial, el problema de los transportes, que a primera vista nos parecía tal vez el más complicado de todos, será relativamente fácil de resolver.

Para explotar debidamente nuestras colonias, serán precisos intensos trabajos, y por consiguiente, enormes gastos. Por ello el señor Sarraut ha pensado en un gran empréstito anónimo al que se ha hecho para la reconstrucción de las regiones devastadas.

Congreso

Sesión del 26 de abril de 1920

Hay gran animación en escanjos y trinquillas a las tres y cuarenta minutos, hora en que el presidente, señor Sánchez Guerra, la declara abierta.

Se aprueba el acta de la anterior y entra en el día.

RUEGOS Y PREGUNTAS

(Entrán en el salón y ocupan el banco del Gobierno los ministros de la Guerra y de Hacienda.)

El señor DELGADO BARRETO anuncia un ruego al ministro de Abastecimientos. No está éste en la Cámara.

La PRESIDENCIA expone al orador que le reservará el uso de la palabra para esta misma tarde, si reglamentariamente le es posible.

El conde de SANTA ENGRACIA expone al Gobierno abusos electorales cometidos por la Comisión provincial de Jaén y pide que se corrija, pidiendo que cuanto antes vengan a la Cámara los expedientes respectivos.

Así promete el ministro de HACIENDA que se hará, en nombre del de la Gobernación, ausente del banco azul.

El señor VILLALOBOS habla de la situación de la industria pañera de Béjar. Dice que el ministro de la Guerra reconoció el día 20 de abril que no estaba en condiciones de poder servir los suficientes paños para el nuevo uniforme, y que el día 21, sin más ni más, en lugar de atender a la industria nacional abre un concurso libre, no obstante el informe de la Comisión de vestuario.

Teme el señor VILLALOBOS que entre los que puedan concurrir se utilicen doscientos mil metros de paños sobrantes que se destinaban al ejército inglés.

Pide que el concurso abierto quede sin efecto, y protesta contra lo dispuesto por el señor ministro de la Guerra.

El ministro de la GUERRA contesta al señor Villalobos.

Hace historia de varias Reales órdenes respecto a las modificaciones en el uniforme del Ejército.

Añade que no hay el menor deseo de perjudicar a la industria de Béjar, por cuanto en el concurso se determina que los paños han de ser necesariamente de producción nacional.

Rectifica el señor VILLALOBOS, insistiendo que en la Real orden de Guerra de 20 de abril se reconoce que los fabricantes de Béjar no están en condiciones de acudir al concurso.

El señor CIERVA interviene para decir al ministro de la Guerra que no duda de la recta intención del ministro de que se proteja a la industria nacional, expresando que así se realizará el concurso.

El señor PASQUAL hace observaciones para destacar la importancia de cuanto se refiere al vestuario en el Ejército en las grandes naciones.

Espera del ministro de la Guerra que estampe este asunto con una grandísima amplitud e interés en sentido de favorecer la producción nacional, según anunció.

Rectifica el ministro de la GUERRA, quien insiste en que sólo la producción española podrá ir al concurso abierto, y da las gracias al señor Cierva.

El señor DE GREGORIO, derivando la protección pedida para las industrias nacionales hacia la agricultura, solicita que el Gobierno atienda a ésta con más eficacia y en mayor medida que hasta hoy.

(Entrán y toman asiento en el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Gracia y Justicia.)

El ministro de HACIENDA contesta al señor DE GREGORIO, prometiendo atender su ruego, y este orador rectifica.

La PRESIDENCIA invita a la Cámara que se entra en el día.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del dictamen sobre las tarifas ferroviarias.

El conde de ROMANONES irónicamente expone que la muerte es una cosa que no debe sorprender a nadie, pero que por lo mismo debe estar preparado para ella, haciendo testamento.

Dentro de dos, tres días, de cuatro, no quiero alargarme a cinco—dice—, surgirá una crisis ministerial, y lo menos que el Gobierno puede hacer es estar preparado, haciendo testamento. Pero no se puede aceptar sin protesta que en ese testamento figuren, al paso que vamos, varios importantes asuntos sin resolver en definitiva, uno de ellos el referente al proyecto de aumento de tarifas ferroviarias.

Le contesta el señor ALLENDESALAZAR, haciendo historia de todos los trámites parlamentarios por que ha venido pasando el mencionado dictamen.

Agrega que con ser importante lo de las tarifas era principalmente para el Gobierno hacer unos presupuestos, fué primordial que se proponía cumplir.

Y termina diciendo que el Gobierno, terminada la labor que se le encomendó de aprobar los presupuestos plantearía la cuestión de confianza, satisfecho de haber podido cumplir lo fundamental de la labor encomendada por la Corona.

Rectifica el señor conde de ROMANONES, protestando de que pueda coincidir la fecha en que se plantea la cuestión de confianza con la discusión del dictamen por la Comisión mixta. Repite que lo que menos puede haber hecho el Gobierno es testar en forma, para que el Gobierno que pueda sucederle no se encuentre con graves asuntos que acaso no quedaran resueltos ahora.

El señor ALLENDESALAZAR: El de los presupuestos. Todo lo demás, ya he dicho que, con tener importancia, era secundario para este Gobierno. Dentro del tiempo, que sea planteará a Su Majestad el Rey la cuestión de confianza, como repetidamente se ha dicho.

El presidente del CONSEJO terminó su discurso de contestación al conde de Romanones, repitiendo que, terminada la cuerda que se le dió al Gobierno para realizar su principal misión, es sea la aprobación de los presupuestos, nada tenía ya que hacer. Si se le dió cuerda de nuevo—concluyó—, continuará; pero esto ha de hacerlo el Poder moderador.

A continuación se aprobó el dictamen de la Comisión mixta, accediendo un crédito extraordinario de 1.500.000 pesetas para el reembolso de obligaciones hipotecarias de la Bolsa del Consorcio de Madrid.

Quedó definitivamente aprobado el proyecto de ley por el que se autoriza el pase de los coronales, capitanes de navío y asimilados al Ejército y Armada que tengan determinadas condiciones a la situación de reserva con el empleo de general de brigada; con sueldo ordinario o asimilado honorario.

Aprobáronse otros dictámenes de la Comisión mixta, y fueron tomadas en consideración varias proposiciones.

Y tras de nuevos ruegos y preguntas de numerosos diputados, que prometió atender el Gobierno, por boca del ministro de HACIENDA, se levantó la sesión a las nueve y cuarto.

EN LOS PASILLOS

INTERPELACION DEL CONDE DE ROMANONES

A primera hora de la tarde se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara los señores Allendesalazar y Sánchez Guerra para tratar del orden de los debates de la sesión de hoy.

Uno de los acuerdos que se tomaron fué el de estado parlamentario a la interpelación del viernes del conde de Romanones, sobre si se planteará la crisis antes de aprobar la elevación de tarifas ferroviarias.

Se consultó a distintos jefes de partido, quienes también opinaron que debía reproducirse la mencionada interpelación.

Con este motivo, fué llamado el señor conde de Romanones, quien llegó a los pocos momentos al Congreso.

CONFERENCIA DE DATO Y CIERVA

En el pasillo circular del Congreso han celebrado una extensa conferencia los señores Dato y Cierva.

Inmediatamente que terminó pasaron al salón de sesiones sin que pudieran ser abordados por los periodistas.

El tema de la conferencia parece que ha girado sobre la concentración de las distintas fracciones conservadoras.

En el Senado

Sesión del 26 de abril de 1920

El presidente de la Cámara abre la sesión a las cuatro en punto.

En el banco azul, los ministros de Estado, Gobernación y Abastecimientos.

Mucha animación en los escanjos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los señores TARAMONA y CONDE piden se envíe trigo a la provincia de Toledo.

El ministro de ABASTECIMIENTOS promete interesarse en el asunto, siempre dentro de los medios de que disponga.

El marqués de CABRÁ se ocupa extensamente de las exportaciones, diciendo que está justificado el ambiente que rodea al Ministerio de Abastecimientos.

Se detiene en consideraciones acerca de la ponencia de la Junta Nacional para el comercio de aceites.

Le contesta el ministro de ABASTECIMIENTOS.

El marqués de HERMIDA interviene para defender a la Junta Nacional, y expone la actuación de ella en este asunto.

Rectifican los señores marqués de CABRÁ y ministro de ABASTECIMIENTOS.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión permanente de Gracia y Justicia acerca del proyecto de ley autorizando al Gobierno para modificar el arancel vigente de los honorarios que devengan los registradores de la Propiedad.

El señor TORMO consume el primer turno en contra.

Por la Comisión, le contesta el señor BUGALLAL (don Darío).

El marqués de la HERMIDA apoya una enmienda, que queda desechada.

Queda aprobado el proyecto.

Se da lectura a otro proyecto sobre construcción de casas baratas.

Queda votado definitivamente.

Se da lectura a otro dictamen concediendo créditos al ministro de Marina.

Se aprueban otros dictámenes de escasa importancia.

Se da lectura al dictamen de la Comisión mixta sobre los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1920 a 1921.

Queda sobre la mesa, para su aprobación definitiva.

Se suspende la sesión y pasa el Senado a reunirse en secciones.

A las seis y veinte se reanuda la sesión. Se da cuenta a la Cámara de las reuniones de las Secciones, y se leen un proyecto de ley para autorizar a la Junta de Obras del Puerto de Vigo la emisión de un empréstito de cien millones de pesetas, y otro autorizando la enajenación de fincas adjudicadas al Estado.

Se levanta la sesión.

NOTA OFICIOSA DE GUERRA

Adquisición de vestuario

Tercerándose la verdad e interpretando arbitrariamente y caprichosamente las intenciones del ministro de la Guerra, se han vertido insidiosas insinuaciones sobre la Real orden de concurso para la adquisición de vestuario, siendo así que dicho concurso tiende a la fijación de precios en las posibles condiciones de economía y con sujeción a las características prefijadas.

Está en tramitación un expediente, en el que se propone que en lo sucesivo dependa la adquisición de vestuarios de Juntas mixtas en cada capitalidad de región, en cuyas Juntas tengan representación todas las Armas y Cuerpos y haya elementos técnicos que las compongan, y determinen las mencionadas características.

Dichas Juntas, con arreglo a instrucciones que en su día se dictarán, serán las encargadas de adquirir el vestuario, equipo y utensilios para todos los Cuerpos de su región.

EL CRIMEN DEL DOMINGO

ENTRE PANADEROS

A la una y media de la madrugada de ayer se desarrolló en la calle del Espíritu Santo un sangriento suceso, del que resultó víctima un panadero llamado Clemente López Mena, de treinta y ocho años, domiciliado en la calle de la Palma, número 47.

Entre el agresor, Sebastián Varela Pérez, de treinta y cuatro años, también de oficio panadero, existían antiguos resentimientos, nacidos como consecuencia de ciertas rivalidades del oficio.

Sebastián, al encontrarse con su compañero Clemente solicitado de éste un cigarrillo. Cuando iba a dárselo, Sebastián le asestó una cuchillada en el vientre y luego otras tres más en los brazos, cayendo a tierra bañado en sangre.

En la Casa de Socorro los médicos de guardia certificaron de gravísimo el estado del herido, que pasó al Hospital de la Princesa.

El agresor quedó detenido.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including 'COTIZACION OFICIAL', 'Ayuntamiento de Madrid', 'Banco de España', and various market indices.

el pasado año, de que se debía castigar a cuantos estropearan las plantaciones, y que por eso los guardas cumplen el mandato regio con rigurosidad extremada.

FUNCION EN EL TEATRO DE SAN FERNANDO

SEVILLA 27. Por la noche asistieron los Reyes a la función del teatro de San Fernando, siendo acclamados al aparecer en su palco. La orquesta tocó la Marcha Real y se suspendió la función durante varios minutos.

A las doce se retiraron, siendo ovacionados nuevamente, y se dirigieron al Casino Sevillano, para asistir al baile, que estuvo brillantísimo.

CARRERAS DE CABALLOS

SEVILLA 27. La segunda reunión de la temporada, celebrada ayer, ha constituido un éxito enorme; las localidades de preferencia estuvieron completamente llenas, y en la entrada general había un gentío considerable.

En la tribuna regia se hallaban los Reyes don Alfonso y doña Victoria, acompañados por los marqueses de Carisbrook, quienes en el intermedio de las carreras visitaron las dependencias del hipódromo.

En el descanso, durante la clásica merienda, el stand presentaba el más brillante aspecto, y la animación fué verdaderamente extraordinaria.

La Reina dió un magnífico clavel que llevaba el conde gadeano don Félix Urcola, que éste le ofreció inmediatamente. Doña Victoria lo aceptó, colocándolo en la cintura. Los Reyes fueron constantemente aclamados, hasta abandonar el hipódromo.

El inventor Marconi, acompañado del duque de Alba, presenció también el espectáculo.

He aquí el resultado: Premio Giralda (handicap). 2.000 pesetas, 2.000 metros.—Walk Over, Regalo Real, del marqués de San Miguel.

Premio Guadaira (a reclamar). 2.500 pesetas, 2.400 metros.—Cuatro concurrentes. Primero, L'Aurore, de don Isaac Athias, montado por Lymé, presenció también el espectáculo.

Militar Lisa. 1.000 pesetas, 1.600 metros.—Cinco concurrentes. Primero, Hotted Egg, de la Escuela de Equitación, y segundo, Tapack, del regimiento de Húsares de la Princesa.

Premio del Ayuntamiento. 5.000 pesetas, 1.600 metros.—Cinco concurrentes. Primero, Mistral, de duque de Toledo, y segundo, Widow, del marqués de San Miguel. Apuestas: ganador, 24 pesetas.

Premio Garvey (handicap). 3.000 pesetas, 2.000 metros.—Tres concurrentes. Primero, Amelina, de don Francisco Payre, y segundo, L'Aurore, de Athias.

OTRAS NOTICIAS

Hoy martes, de diez y media a once de la mañana, visitarán Sus Majestades y las personas de su séquito el yate Electra, fundado en el Guadalquivir, a bordo del cual se recibirán por Guigilmo Marconi, invento de la telegrafía sin hilos, y su familia.

Sus Majestades recibirán en el barco mensajes transmitidos probablemente por las estaciones de Carabanchel y Aranjuez, cabezas de la telegrafía sin hilos militar y civil en España, y tendrán ocasión de comunicarse directamente por telefonía sin hilos, con Londres y Roma, siendo éstas las primeras pruebas de radiotelefonía que se hacen entre España y esos países.

Información de Barcelona

(Conferencia telefónica de los tres de la tarde.) LA POLICIA DETIENE A UN SUJETO QUE LLEVABA UN SACO CON CARTUCHOS DE DINAMITA

BARCELONA 26. En la calle del Marqués del Duero ha sido detenido por la Policía Enrique Galdaz Alcazar, el cual llevaba al hombro un saco.

Interrogado sobre su contenido, dijo que contenía materias colorantes. Como inspirar sospechas, la Policía se incautó del saco, en el cual fueron hallados 25 cartuchos de dinamita de los que se emplean en las minas.

Dicho sujeto fué puesto a disposición del Juzgado.

EL CONGRESO DE ALIANZA FRANCESA

Esta mañana, en la Diputación provincial, ha tenido lugar la sesión inaugural del Congreso de Alianza francesa. Presidió el cónsul de Francia en esta ciudad, en representación del ministro de Instrucción pública de la vecina República, M. Labrie.

Al acto asistieron el alcalde, señor Martínez Domingo, el rector de la Universidad, marqués de Carulla, y representantes del gobernador civil y del capitán general.

Pronunciáronse discursos encomiando la labor del Congreso, que ha de influir para que se estrechen más los lazos de amistad entre Francia, España y Portugal.

DESCUBRIMIENTO DE UN DEPOSITO DE ARMAS Y MUNICIONES

La Policía ha descubierto en un huerto situado en la barriada de Puñal Nuevo, una caja de madera que contenía gran cantidad de armas de fuego, largas y cortas y muchos cartuchos y proyectiles blindados, procedentes del Parque de Artillería de donde se supone fueron robados.

La caja estaba en una barraca. El huerto es propiedad del conocido anarquista Manuel Pérez, al que busca la Policía.

Fué detenido el vecino del citado huerto, al cual se le pasó poco después en libertad, por no resultar cargo alguno contra él.

LA POLICIA TRABAJA

Ha sido detenido Joaquín Corominas, fichado como anarquista peligroso.

La Policía hizo un registro en su domicilio, encontrando sellos de cotización de los Sindicatos y documentos pertenecientes a los mismos.

CITACION EN LA ORDEN DEL DIA

En la orden del día publicada por la Jefatura de Policía, se cita con elogio la conducta del inspector de Policía señor León, con motivo de la agresión de que fué objeto hace algunos días por parte de varios sindicalistas.

EL SEÑOR ALBA EN BARCELONA

El sábado pasado, el señor Alba, acompañado del señor Pich, visitó las obras de la Exposición de Industrias Eléctricas, elogió el emplazamiento de dicha Exposición y los trabajos llevados a cabo.

Ayer pasó el día en el Tribunal, invitado por el ex ministro señor Roig y Bergadà.

Le acompañaron los señores conde de Carull y marqués de Olerdola.

Por la tarde estuvo en el Liceo.

Esta mañana, el señor Alba y su señora marcharon a Sitges, invitados por el ex conde de Olerdola.

El fuere político regresará a Madrid esta noche.

LA EMIGRACION

Han marchado a Francia 200 obreros procedentes de distintas provincias.

Los Reyes en Sevilla

EL REY, MULTADO POR UN GUARDA

SEVILLA 26 (3 t.) El Rey ha visitado esta mañana la Exposición de Bellas Artes instalada en el Palacio de Arte Antiguo, siendo acompañado por el marqués de Viana. La Reina no salió, pasando por los jardines del Alcázar.

Se está comentando la siguiente incidencia curiosa ocurrida con motivo de la visita del Rey a la referida Exposición.

Impensadamente el Monarca, con el marqués de Viana se melió en un mazo de rosales. Se acercó al Soberano un guarda, diciéndole:

«Señor: Tengo el sentimiento de participar a Vuestra Majestad que ha incurrido en falta y tengo que multarle.»

Don Alfonso tomó a broma las palabras del guarda, pero éste insistió, y sacando el tabulario de las multas, le dijo que debía pagar dos pesetas, manifestando lo propio al marqués de Viana.

El Rey firmó el talón poniendo Alfonso de Borbón.

El guarda, al observarlo, le dijo: «Perdón, señor, pero Vuestra Majestad es Rey y como tal tiene que firmar.»

Así lo hizo el Soberano.

También fué multado por el mismo motivo el fotógrafo Campià.

El Rey regresó al Alcázar, refiriendo al alcalde, conde de Urbina, lo ocurrido.

El conde le dijo que eso era consecuencia de órdenes que dió el propio Monarca

EN HONOR DE JOFFRE

Programa de fiestas

Martes 27. Llegada del mariscal, a las 9,10 de la noche, por la estación del Norte. Miercoles 28. A las 1,30, almuerzo en la Embajada de Francia. Serán invitados al almuerzo el presidente del Consejo de Ministros, los ministros de Estado y de la Guerra, los ex presidentes del Consejo de Ministros, los jefes de grupos políticos y varios altos funcionarios.

A las cuatro y media, recepción en el Ayuntamiento, y a las cinco y media, recepción en el Ministerio de la Guerra.

A las seis y media, recepción en el Ateneo, durante la cual, el señor Menéndez Pidal, presidente del Ateneo, y el senador señor Altamira, miembro de la Comisión Jurídica en la Liga de las Naciones, tomarán la palabra. Además, se leerá una poesía del señor don Manuel Machado.

A las ocho, comida íntima en la Embajada, seguida, a las diez, de una recepción en honor de la colonia francesa.

JUEVES 29. Almuerzo en el Palacio Real, al que serán invitados todos los miembros de la Familia Real que se encuentran en Madrid, los embajadores de Francia, así como los miembros de la Embajada y sus señoras, el presidente del Consejo, el subsecretario de la Presidencia, los ministros de Estado y de la Guerra con sus subsecretarios y sus señoras, el introductor de embajadores, la Casa Militar de Su Majestad, el general Echagüe, el coronel Molins, agregado a la persona del mariscal Joffre, etcétera.

El mismo día por la mañana, el mariscal recibirá en el Hotel Ritz, donde se hospedará durante su estancia en Madrid, a una delegación de la Comisión de aproximación francoespañola y a los miembros que formaron la Comisión del homenaje a Strasbourg.

A las seis y veinte el mariscal y su séquito saldrán para Barcelona.

Advertisement for BANCO DE CARTAGENA, featuring financial details like 'Capital completamente desembolsado: 10.000.000 de pesetas' and 'FONDO DE RESERVA: PESETAS 1.600.000'.

Advertisement for 'Por esos escenarios' featuring 'EN LAS SOMBRAS DE LA NOCHE, O EL ULTIMO ESTRENO POLICIAVO EN EL COMICO'.

Advertisement for 'SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO CREOSOLA' for various ailments.

Advertisement for 'KUSTOS' as fire insurance.

Advertisement for 'PARA PRIMERA COMUNION' with religious items.

Advertisement for 'Casa Christian' with clothing and furniture.

Advertisement for 'PLATERIA' and 'MAXIM'S'.

Advertisement for 'TE-TANGO' restaurant.

Advertisement for 'Juan Cisneros' with fabrics and printing.

Ayuntamiento de Madrid

DE INTERES GENERAL
LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD

VAMOS CON CALMA
No esperéis que en este artículo me ocupe de esos castigos, no siempre justificados, que para infundir terror suelen imponer a los guardias de Seguridad, con la doble intención de invalidarlos, por capricho, para ascender; no penseis que voy a analizar la orden absurda, que según me indican, ha dado el coronel de Madrid, de que los guardias que prestan servicios especiales (Gobierno Civil, Casa Real, etc.) no pueden aspirar al ascenso; tampoco voy a dar los nombres de los jefes y oficiales que indebidamente usan de vivienda en provincias pagada por el Estado, ni del excesivo número de guardias que con el nombre de «ordenanzas» usan ilegalmente, mientras falta vigilancia en las calles y se recargan los servicios de los demás individuos del Cuerpo; no creais que voy a pedir explicaciones del «por qué» hace más de un año y medio que no se liquida a los guardias de Madrid y de algunas provincias el sobrante que tienen entregado para ropa y que en algunos asciende a un buen puñado de pesetas.
Hoy vengo en tono de paz, y dejo el cuparme detallada y detenidamente en otros artículos, de esos extremos y de otros, también muy importantes, que precisa SABER el director general de Seguridad.
Hoy voy a ocuparme de algo que interesa a todo el Cuerpo de Seguridad en general. Voy a hacer una proposición que he señalado a diversos políticos de viso y que están dispuestos a llevarla a las Cortes, puesto que supone una importante economía para el Estado y una ventaja enorme para el Cuerpo de Seguridad.

LA PROPOSICION

Con muy pocas palabras podríamos expresar en lo que consiste esta proposición. «Anular el artículo noveno de la ley orgánica de 27 de febrero de 1908, que se refiere al ingreso de los oficiales de Seguridad, cuyas vacantes serían cubiertas en lo sucesivo por individuos del Cuerpo.»
He aquí cómo podría quedar redactado dicho artículo y cómo esperamos se redacte por los políticos que han de proponer la modificación:
«Artículo noveno. Las vacantes de coronel, teniente coronel y comandante se cubrirán por individuos de igual graduación de la Guardia Civil, del Ejército y de la reserva activa que no excedan de cincuenta años.
Las vacantes que ocurran de capitanes, serán cubiertas por rigurosa antigüedad en el Cuerpo de Seguridad por los tenientes, y las vacantes de éstos se cubrirán por los sargentos de Seguridad mediante oposición.
Los ascensos de guardias de segunda a primera; de esta categoría a cabos y de cabos a sargentos será por riguroso orden de antigüedad.
Intencionalmente no he mencionado a los aspirantes, porque esa categoría debe desaparecer, y desaparecerá, no solamente por ser absurda, sino porque su número es insignificante (253).
Claro está que el artículo décimo también quedaría anulado en su primera mitad y modificado en la última, en el sentido, de que no disfrutará de ascenso, ni podrá tomar parte en las oposiciones de oficiales durante un año aquel individuo que tuviese en su hoja de servicios falta grave juzgada mediante expediente y confirmada por la Junta de Policía.
Como se ve, este proyecto a nadie perjudica, puesto que se respeta a los que actualmente forman todo el Cuerpo de Seguridad, y lo único que se hace es suprimir en absoluto las convocatorias para ingresar como oficiales, en la forma que ahora se hace, cargo que será desempeñado por personal práctico en el trato de gentes, bajo el punto de vista del orden público, lo cual socialmente se aprende pasando esa serie de vicisitudes que sufre el guardia durante muchos años, aguantando frío, calores, impertinencias y peligros; aprendizaje que ni el sentido común, ni los regula-

mentos pueden enseñar al que, desde la calle, ingresa para ordenar. De ahí los grandes errores sufridos hasta ahora.
Además, con esta propuesta, el Estado se economizará varios miles de pesetas, y, sobre todo, ya que no han querido darles a estos sufridos y modestos guardias lo que se ha prodigado a todos los funcionarios del Estado, por lo menos que se abra su porvenir de par en par, a la vez que les sirve de estímulo.
JOSE M. SEMBI

Los vigilantes

Seiscientos y dos opositores al Cuerpo de Vigilancia, aprobados sin plaza, han dirigido a los diputados y senadores la siguiente circular:
«Lo mejor prueba de su alta significación política reside en la justicia equitativa, con que sabe defender parlamentariamente a los humildes, y con esa garantía acuden hoy a V. S. seiscientos y dos españoles que, viéndose atropellados en todos sus derechos, y sin más méritos; confían no seguirán atropellados, si V. S. sale al paso de quienes concilian las leyes, reintegrando a su verdadero estado a los que, como nosotros, sólo anhelamos justicia... sólo justicia.
Es el caso, señor, que el año 1914 se convocó a oposiciones para cubrir vacantes de aspirantes a agentes del Cuerpo de Vigilancia, opositores de larga y laboriosísima gestión, que terminaron por fin el 28 de diciembre de dicho año.
Que como consecuencia de no aprobarse los presupuestos aquel año, sólo se proyectaron 110 plazas, quedando los restantes aprobados, sí, pero sin plaza.
Que en vista del inmenso gasto económico y el abandono en que dejaron en sus provincias familiares y distancias, para venir a Madrid y consumir en seis meses todas sus energías; fortalecidos con la esperanza de una plaza, y viéndose chasquados sin razón poderosa, sin poder regresar a sus hogares otros muchos al margen de la edad máxima para ingresar, y por tanto, incapacitados para esperar a otras oposiciones, optaron por ir a V. S. al señor ministro de la Gobernación (señor Sánchez Guerra) y exponerle la realidad del caso, y suplicarle abriese un pequeño escalafón de aprobados en expectación.
No fueron atendidos, se les trató violentamente, y se les contestó con un Real orden o Real decreto en fecha 1.º de enero de 1915 de no haber derecho a la petición, a los miles que de haberse aprobado, los presupuestos sin otro mérito, y con perfecto derecho, se les hubiera dado plaza.
En cambio, aquel señor ministro no tuvo inconveniente en amparar una ilegalidad conculcando la Constitución, ya que por una disposición de 10 de enero de 1915 se concedía la nacionalidad española a dos extranjeros a quienes se había permitido actuar como opositores a quienes se dió plaza de aspirantes del Cuerpo de Vigilancia, donde continúan; a pesar de ordenar las leyes que los destinos públicos sólo pueden solicitarlos españoles, o nacionalizados, antes de solicitarlos.
Que pasado un tiempo se formó otra Comisión de opositores aprobados sin plaza, que visitó a dicho señor Gobierno que se sucedieron y a la mayoría de señores diputados y senadores de todos los matices políticos, de todos los que oyeron palabras altamente halagadoras, considerando todos sin excepción ser un caso de equidad y justicia nuestra petición de expectación de destino.
Que hubo un señor ministro (señor Ruiz Jiménez) que ofreció resolverlo en fecha próxima, con arreglo a nuestras aspiraciones, ya que tan justas las encontramos, y puesto que la expectación que se solicitaba no perjudicaba al Erario público; hasta la fecha no se sabe la resolución.
Que con motivo de otra visita de aquella Comisión a una personalidad (director general de Seguridad, señor La Barrera) éste declaró que no haría nada para aconsejar al ministro la resolución del asunto, porque se debía tener en cuenta el interés de los opositores, más respetables que los ya creados, teniendo la seguridad aquella misma Comisión de que estas palabras figurarían influidas por directores de Academias preparatorias en comunicación con jefes de la Dirección de Seguridad, como defensas de sus intereses de preparadores.
Que el dignísimo Tribunal examinador ofreció su apoyo moral a dicha Comisión, considerando que tan aptos eran los que no consiguieron plaza como los que la obtuvieron.
Que el rigorismo de la ley sólo se impuso en las oposiciones del 1914, mientras en oposiciones posteriores, en vez de las 50 plazas de expectación que ordena, se suplieron a

¡Yo estoy satisfecho de la vida!
desde que no he vuelto a padecer de **Estómago** gracias al uso del **DIGESTONICO**

ALHAJAS Y JOVAS CON BRILLANTES, DIAMANTES Y PIEDRAS PRECIOSAS; OBJETOS DE ORO, PLATA, PLATINO; RELOJES MARCA Y PAPELETAS DEL MONTE
COMPRO, PAGO TODO SU VALOR
SERRA.-Hortaleza, 9, tienda

80 y 100, a pesar de no existir como en 1914 presupuestos ni consignación para dicho aumento.
Que todo este asunto se puso en manos del Tribunal contencioso-administrativo, donde duerme el sueño eterno.
Que los 62 firmantes pertenecen en la actualidad, como vigilantes de segunda clase, al Cuerpo de Vigilancia, con casi cuatro años de servicio, tiempo más que suficiente para que, interponiendo la Real orden de 24 de julio de 1908, tengamos derecho por estos méritos y capacidad a la mejora de puesto en el escalafón, que en este caso no debe ser otra que la antigüedad de 1.º de marzo de 1915, como aspirantes a agentes, toda vez que para mejorar su situación se hacía precisa la aprobación de los presupuestos.
Aprobados este año, V. S. entenderá no debe ser denegada dicha antigüedad que estos 62 individuos solicitan, por considerarse con derecho a ella, aunque la percepción de haberes sea desde la toma de posesión con la categoría que en justicia les corresponde.
Bien entendido que los actuales presupuestos dotan 500 plazas de agentes y de aspirantes sobre las actuales, y no siendo, por tanto, esta pretensión gravosa al Erario público, cosa que jamás han supuesto los exponentes.
Que nutrida la clase llamada técnica de individuos de inferior categoría, que en varias oposiciones demostraron su aptitud, será siempre mejor y más garantía para el servicio de la nación que la actuación de individuos de oposición libre, o de la calle, por muchos que sean sus conocimientos teóricos.
Esta es, sin detallar los quebrantos económicos y morales, la triste historia de 62 individuos españoles que, caminando por el trillado camino de las leyes, no han encontrado protección alguna en ellas, tan estrechas unas veces y tan amplias otras, que recurren a V. S. por su autorizada voz, su generoso apoyo y defensa, quienes ponerla a contribución una vez más en favor de los humildes.
¡Justicia, señor, justicia!
La piden seiscientos y dos vigilantes.
Merecen que se les haga justicia, y esperamos que así sea.

Asimismo se contempla con tranquilidad pasmosa que, mientras Alemania tiene 125 habitantes por kilómetro cuadrado, Inglaterra 147, Holanda 179 y Bélgica 257, España sólo llega a 38 habitantes por kilómetro cuadrado.
Siguió el doctor Juarros acumulando datos estadísticos, y demuestra con ellos que en el año 1903 la natalidad era de 37 por 1000, mientras que en el año 1918 había descendido al 29 por 1000.
Las estadísticas militares demuestran, por otra parte, la falta de vigor de las nuevas generaciones, porque cada año aumenta el número de inútiles para el servicio de las armas.
El doctor Juarros dedicó elocuentes párrafos a fustigar al Gobierno y a los parlamentarios, que han dejado sin defensa la salud del pueblo, mientras clandestinamente, en sesión secreta, se asignaban un sueldo; y tuvo, antes de terminar su conferencia, duras frases para el «ilustre médico higienista» que informó ante la Comisión de Presupuestos del Congreso, diciendo que los hospitales de infecciosos no eran necesarios, porque no surtían efecto más que en el lugar donde se hallaban emplazados, lo cual viene a ser lo mismo que si suprimiera el alumbrado público, porque los faros no dan luz más que en el alrededor del sitio donde están colocados.
La última parte de la conferencia del doctor Juarros causó gran sensación, porque nadie podía suponer que hubiera un médico capaz de decir tal desaire respecto de la necesidad de los hospitales para epidemias.
El conferenciante fué muy aplaudido.
BANQUETE AL DOCTOR VERDES MONTENEGRO
Algunos amigos y admiradores del doctor Verdes Montenegro están organizando en su honor un banquete con motivo de las notables conferencias que recientemente ha dado en el Ateneo el notable especialista.
El acto se celebrará el próximo sábado, por la noche, en el restaurante Tournaire.
MONUMENTO AL DOCTOR TOLOSA LATOUR
Lista de los donativos recibidos para erigir un monumento en la corte, que perpetúe la memoria del insigne médico doctor don Manuel de Tolosa Latour:
Sus Majestades los Reyes, 500 pesetas; Su Majestad la Reina doña María Cristina, 250; Su Alteza el infante don Fernan-

VIDA SANITARIA

CONFERENCIA DEL DOCTOR JUARROS
Añoche dió en el Ateneo una conferencia el doctor Juarros acerca del tema «El próximo fin de la raza española».
Comenzó el orador poniendo de relieve que la incomprensión del pueblo español por todo lo que se refiere a los problemas sanitarios hace que se acojan con indiferencia noticias tan terribles como la de que en 1918 hubo 83.000 defunciones más que nacimientos.

do, 50; Consejo Superior de Protección a la Infancia, 1.000; Junta Provincial de Protección a la Infancia, de Zaragoza, 1.500; ídem de Barcelona, 100; ídem de Tarazona, 50; ídem de Borja, 10; ídem de Belchite, 25; ídem de Vitoria, 25; don Alfredo Ballesteros, 50; don Francisco Garcerá y hermanita, 100; doña Dionisia Galindo, 2,50; doña Petra Herrero, 2,50; don Marcos Sanz y familia, 25; don José Alvarez y señora, 5; don Manuel Márquez y señora, 100; don Gerónimo Martín Núñez, 25; mister Lansman, 25; don Pedro Saugro, 50; señor marqués de Grigny, 100; don Justo Cotarelo, 2; don Arturo Zacarías, 1; doña Enriqueta Galindo, 2,50; señorita Rosa Sanz, 5; don Florestán Aguilár, 25; don José Moncal, 100; don Ramón Albó, 100; don Juan, doña Luisa, don José y doña Carmen Fonseca, 25; don Manuel Fonseca, 50; don Francisco Plaza, 50; don Francisco Morán, 50; don José Morán, 25; don Niceto Alcalá Zamora, 200; doña Josefina Reus, 100; don Fernando López Monis, 100; don Roque Reyes Romero, 25; don Manuel Girona, 100; don Castro de la Jara, 5; doña María Encarnación de La Rigada, 10; doña Micaela Díaz de la Rabaneda, 5; don Francisco García Molinas, 50; don Alvaro López Núñez, 10; señorita Martina Pascual, 10; señorita Victoria Cámara, 1; señorita Julia Cámara, 1; doña Lorenza Pascual, 3; presidente Colegio de Médicos (Vitoria), 10; don Serafín González, 5; don Luis Piñero y López, 5; señor conde de Cerajería, 250; doña Inocencia Díaz, 10; don José Soler la Bernica, 25; don Francisco Ordóñez y señora, 5. Total, pesetas 5.315,50.
Dr. A. C.

Notas deportivas

LA OLIMPIADA DE AMBERES

El Comité ejecutivo de la Olimpiada, con el propósito de facilitar a los periodistas sus tareas, ha solicitado informe de la Asociación Profesional Belga de Periodistas deportivos. Esta exposición sus aspiraciones, que fueron íntegramente aceptadas por el Comité.
La tribuna de la Prensa estará emplazada en el centro de la principal, frente al plaza del Regio.
Su capacidad será para unas doscientas personas. Por cada periódico sólo se admitirá un redactor, quien tendrá asiento fijo reservado, con placa indicadora de la respectiva publicación.
Podrán disponer los periodistas de diferentes dependencias, entre ellas, salas de trabajo, de reuniones y de asco, todas ellas en inmediata comunicación con la tribuna de la Prensa por un teléfono particular.
En los jardines, apartado del ruido, tendrán los periodistas un pabellón donde estarán centralizados todos los servicios de teléfono, telegrafía y correo, con veinte cabinas telefónicas y numerosos aparatos telegráficos.
No tendrá acceso la Prensa al terreno de juego; pero por teléfono particular podrá comunicarse con los miembros del Jurado, a más de contar con delegados especiales a su disposición para informarla de cuanto le interese.
Los resultados de las diferentes pruebas serán fijados sobre un gran cuadro, sito frente a la tribuna de la Prensa.
Cada periodista dispondrá de un apartamento, en el cual le será depositada ós veces al día su correspondencia dirigida al estadio.
La Asociación Profesional Belga de Periodistas Deportivos nombrará delegados especializados en cada uno de los diferentes deportes, para asesorar respecto de los mismos a cuantos compañeros lo soliciten.
Estos delegados se pondrán a disposición de los periodistas extranjeros que deseen ser acompañados por la ciudad.
Preocuparse de la gran misión que ha de desempeñar la Prensa en la Olimpiada denota conocimiento de la realidad, que es el menos corriente de los conocimientos en nuestro país, a juzgar por el trato despectivo y como de favor que se nos otorga muchas veces.

Indigestiones
HIPERCLORIDIA
DISPESIA
DOLOR DE ESTOMAGO
y demás molestias del tubo digestivo, se evitan con el **DIGESTONICO**
Citrato de Magnesio Carozo
Frasco, 1,50 plae.
Venta en farmacias, droguerías, centros de especialidad, plaza de las Salmerón, 5, Madrid. Teléfono 4.982 M.

NOTICIAS

Mañana miércoles, 28 del corriente, a las seis de la tarde, pronunciará en el teatro del Centro su anunciada conferencia el excelentísimo señor don Antonio Maura, novena del curso organizado por «El Debate».
Real Academia Nacional de Medicina.—La conferencia de extensión de cultura médica que se celebrará en esta Academia mañana, miércoles 28 de los corrientes, a las siete de la tarde, está a cargo del doctor don Rafael Mollá, académico de número, compás del «Estado actual de la cirugía de la próstata. Clínica y crítica».
Con asistencia del excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, acompañado del delegado regio del teatro Real, señor duque de Latorre, se inaugurará en el Salón Regio, de dicho teatro, la Exposición de cuadros del célebre pintor húngaro Magy, el cual presenta vistas de Asturias, Guipúzcoa, Gijón, Toledo y otras que han sido muy celebradas por su colorido y originalidad del cuadro.
Desde este día queda abierta al público dicha Exposición gratuitamente, de once a una y de cinco a ocho de la tarde.

TEATROS DE MADRID

Espectáculos para mañana
ESPAÑOL.—(Compañía Gómez de la Vega Morla). A las seis y a las diez. Gentes de honor.
COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática). A las diez y cuarto. El clima de Pamplona.
LARA.—(Compañía de comedia de Ernesto Vecchio). A las seis y a las diez. El camino de hierro.
ESLAVA.—A las seis (13 máximas autorizadas de abono), canción de cuna y fin de fiesta (La Argentina). A las diez y cuarto, Paris-New York y De todo un poco del Kursaal.
REINA VICTORIA.—A las seis (especial). A la vez cuidada de Amelia. A las diez y cuarto (extraordinaria). El duquesito y La Corte de Versailles.
CENTRO.—A las diez y media. Blanco y Negro, revista ilustrada.
APOLLO.—A las seis y media (especial), Trampa y cartón y María Esperanza, ballet. A las diez y media (especial). El asombro de Damasco y María Esperanza, ballet.
CIRCO PARISS.—A las nueve y tres cuartos de la noche variada función Nortón. El hombre Acuarium y toda la gran compañía internacional de circo que dirige L. Pariss.
FUENCARRAL.—(Compañía de zarzuela y ópera). A las seis y cuarto (popular, butaca, 0,50; general, 0,15). La Chicharra. A las diez y cuarto. El terrible Pérez (especial) y La fuerza bruta.
ROYALTY Y MADRID CINEMA.—Siempre estrenos.—Programa Royalty. Merida y Yucatan, y normánica. El misterio de los 12, 9 y 10 episodios, por el aplaudido óndio Hugo. Los amores de De- de, gentil creación de Madge Kennedy. El agua al cuello, gran éxito de risa. La paz en la aldea, magnífica interpretación de Paulina Frederick.
PROYECCIONES.—El nuevo Bharata (indianismo afgano, cuatro partes, programa Unión). Las joyas de un imperio, séptimo y octavo episodios. Elmo el poderoso (interesante serie americana, primera jornada, interpretada por Lucilo Lowe.

URODONAL
REJUVNECE EL ORGANISMO
Gótes OPINION MEDICAL:
Arenillas
Jaquecas
Obesidad
Acideces
Reumatismo
Arterio-
Esclerosis
El Urodonal no tiene rival para preparar una cura terminal, para completar la acción de esta cura, para sustituirla completamente cada año por los gotosos que no tienen la posibilidad de gozar de los beneficios de un verano anual en cualquier estación mas en fama. Por otro lado, una cucharada de sopa de Urodonal en un litro de agua común, agua mineral ó cualquier agua de mesa, da una bebida excelente, que se puede tomar sola ó mezclada con vino, cerveza ó principalmente con cidra. Es decir que nunca se ha de temer, sobre este punto de vista, a la mínima fatiga, a la mínima repugnancia, a la mínima intolerancia, ni aun después de un uso prolongado y casi continuo.
El Urodonal no es solamente el disolvente mas energico del ácido úrico actualmente conocido, pues es 37 veces mas poderoso que la litina, obra también preventivamente sobre la formación de aquel ácido y se opone a su producción exagerada y a su acumulación por dentro los tejidos periarticulares y dentro las coyunturas.
D. P. SUAREZ,
El Profesor agrorato a las Escuelas de Medicina de Madrid, Santiago de Compostela y Valencia.
Establecimientos Chatelet, 2, rue de Valenciennes, París.
Sucursales: Barcelona, 1, plaza de San Jaume, 21, Barcelona.
Es la prueba de una segunda potencia beneficiosa que está en el frasco de URODONAL, visíbase salvador, así como en un espejo mágico. Tenga confianza en él, pronto verá satisfechos los felices resultados.
Reclácese los frascos de URODONAL que no llevan interiormente la tapa metálica de estaño estampado azul y exteriormente el sello de garantía «El Hombre de la Tenaza».

ASTEINZA Y COMPAÑIA
Seguros, carbones ingleses y nacionales, Minerales, consignaciones y fletamentos.
CASA CENTRAL: BILBAO.-SENDEJA, 8
Sucursales: BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, PASAJES, AVILES
Representante en Cardiff: Sres. POWELL & MARTINEZ Ltd.

LA UNION Y EL PININ ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos
Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 86 años de existencia.
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros velozes. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.
Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 69

La Torre Magnética
Se hacen instalaciones de luz, timbres y pararrayos. Venta de toda clase de material relacionado con la electricidad. Lámparas de todas clases, muy económicas.
MADRID
Calle de la Reina, 3
TELEFONO 1478
Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico

VINOS TINTOS
DE LOS HEREDEROS DEL **Marqués de Riscal**
EL CIEGO (ALVAY)
Pidánsese en todos los hoteles y restaurantes
Depósitos en Madrid:
Señores Hijos de D. Baldomero García Papeler, HIG-LIFE, Carrera de San Jerónimo, 3.
D. J. Pécastaing. Calle del Príncipe, 13.
D. Carlos Prast. Arenal, 8, Las Colonias.
Señores Hijos de Ripoll. Puerta del Sol, 8, La Ma. Ilorquina.
L. Adrián Alvarez. Barquillo, 3.
D. Francisco de Cos. Conde de Xiquena. Paseo de Recoletos, 21, COMESTIBLES.
D. Francisco Aldama. Ciudad Rodrigo, 10 y 15, CO. MESTIBLES.
D. Santiago de Mollinedo. Romanones, 12, ULTRA. MARINOS.
D. Juan Fernández Rodríguez. Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6, VINOS.
D. Angel Duque Gimeno. Alcalá, 41, La Negra, 12.
D. H. Pidoux. Calle de la Cruz, núm. 12.
Aviso muy importante a los consumidores: Exigid siempre intacta la malla de alambre que recinta la botella y la media botella.
Hijarse muy especialmente en nuestra **MARCA CONCEDIDA**
Vapores de Pinillos, Izquierdo y Compañía
DE CADIZ
Servicio quincenal fijo a Canarias, Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos
Servicio mensual al Brasil, Uruguay y Argentina.
Los vapores de esta Sociedad están dotados de telegrafía sin hilos, de todos los adelantos y comodidades para la navegación.
INFORMARÁN SUS ARMADORES: Pinillos, Izquierdo y Compañía.-Cádiz.